Manta, abril de 2002

Señores:
Accionistas de MAREJADA S.A.

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías y de acuerdo a la designación recibida de ustedes me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2001, siendo como sigue.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Atentamente,

Jhon David Castro Mero
COMISARIO